



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 FEB. 1989

Expte. N° 19.233/88

VISTO:

La resolución N° 122-88 de la Sede Regional de Orán por la / que se acepta la renuncia elevada por la Prof. Mónica Antonia Castillo; te niendo en cuenta que dicha dependencia solicita la convalidación del cita-do acto administrativo y atento a lo informado por la Dirección de Regis-tro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Convalidar la resolución N° 122-88 de la Sede Regional de / Orán, por la cual se acepta la renuncia presentada por la Prof. Mónica An-tonia CASTILLO, al cargo interino de auxiliar docente de Ira. categoría / con dedicación semiexclusiva de Educación Física, Deportes y Recreación de esa dependencia, a partir del 8 de Noviembre de 1988.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 034 - 89